



PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2017 – Año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército del Libertador Gral. San Martín"
"Hacia el Fortalecimiento de la Calidad y el Compromiso Educativo Chaqueño"

RESISTENCIA, 26 OCT 2017

VISTO:

La Resolución N° 7193/17 – M.E.C.C. y T.– ; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 7193/17 –M.E.C.C. y T.– designa, a partir del 27 de septiembre del año 2017 y hasta el 31 de diciembre del año 2017, a la señora Reina Isabel Victoria ZABALA, D.N.I. N° 16.703.095, en un (1) cargo de Supervisor Técnico Escolar – Nivel Primario – CEIC 24 – Zona: ZU2 – CUOF 1856 – Puntos 340 – Dirección Regional – Región Educativa II – Sede: Quitilipi – Situación de Revista: Suplente – Comisión de Servicios – señora Mirna DEL VALLE – Vacante Resolución N° 202/2010 – M.E.C.C. y T. ;

Que la Comisión de Servicios de la señora Mirna DEL VALLE no tiene término dado las funciones asumidas como miembro de la Junta Electoral Docente;

Que es pertinente el dictado del presente instrumento legal;

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: MODIFICAR parcialmente el Artículo 1º de la Resolución N° 7193/17 – M.E.C.C. y T– DONDE DICE: "...y hasta el 31 de diciembre del año 2017,...", DEBE DECIR: "...y hasta el reintegro del interino,..." por los considerandos expuestos.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar y archivar.

RESOLUCION N°

7477


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C.yT.

1.2.1220.17

M. E. C. C. y T. Subsecretaría de Coordinación Ejecutiva DIRECCION DE DOCUMENTACION Y PRODUCCION DE CONTENIDOS Ing. Bosch 99 - C.P. 3500 - Resistencia - Chaco Tel. (03722) 453008 meduc.documentación@ecomchaco.com.ar http://dirdocumentacion.blogspot.com/
--